



ASOCIACIÓN NACIONAL ECUMÉNICA DE DESARROLLO – ANED

*PROGRAMA DE MANDATOS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA E INNOVACIONES  
COMPLEMENTARIAS MIF-BID*

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **Consultoría**

**Puesta en marcha, Seguimiento y monitoreo del proyecto: “Implementación de  
POS y Tarjetas Inteligentes”**

LA PAZ, JUNIO 2011

## 1. ANTECEDENTES

- 1.1. La Asociación Nacional Ecuménica de Desarrollo (ANED) es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, fundada el 13 de junio de 1978 por 11 instituciones de desarrollo social. Es la institución líder en servicios financieros rurales, canalizando créditos bajo principios de solidaridad sensibilidad social sustentada por el respeto a la dignidad humana y a su entorno, basados en la no discriminación por causas étnicas, religiosas, políticas, sociales, de género, generacionales y en el manejo sostenible de los recursos naturales; armonizada por la vivencia y práctica de la solidaridad, la justicia, la equidad y el comportamiento ético, dirige sus servicios financieros a la población rural de escasos recursos, con el fin de apoyar la mejora de su capacidad de producción, el incremento de sus ingresos y bienestar familiar.
- 1.2. El Banco Interamericano de Desarrollo y la Fundación PROFIN en fecha 18 de marzo de 2008 han celebrado un convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/ME-10821-BO, para la implementación de los Mandatos de Intermediación Financiera e Innovaciones Financieras Complementarias, en adelante denominado Programa MIF/BID.
- 1.3. De acuerdo al párrafo VI. Mecanismo de Ejecución del anexo único del convenio ATN/ME-10821-BO antes citado, se tiene prevista la utilización de tres mecanismos de ejecución para los recursos destinados a proyectos de implementación de los mandatos de intermediación financiera, alianzas u otras iniciativas financieras y tecnológicas. Dentro de estos tres mecanismos, se encuentra el descrito en el inciso i) Convocatorias competitivas por parte del Organismo Ejecutor al universo de entidades financieras bolivianas.
- 1.4. En fecha 28 de junio de 2009, mediante publicación en periódicos de circulación nacional, PROFIN invitó a entidades financieras reguladas y no reguladas a participar en la Convocatoria Pública MIF-BID 001/09, recabando el documento de selección y presentar propuestas relacionadas con el objetivo del Programa.
- 1.5. Entre el 14 de Agosto de 2009 y 23 de Septiembre de 2009, el comité de calificación y selección ha realizado la evaluación de las propuestas presentadas para el concurso mencionado, en ese contexto la propuesta presentada por ANED ha sido aprobada mediante el informe técnico de calificación y selección N°002/2009.
- 1.6. ANED mediante contrato suscrito en fecha 4 de noviembre de 2009, asume la obligación de ejecutar y cumplir todos los aspectos que se encuentran detallados o descritos en el proyecto denominado "Implementación de POS y tarjetas inteligentes" en los municipios detallados en la propuesta técnica y económica de ANED

## 2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

### 2.1. OBJETIVO GENERAL

Monitorear y realizar tareas de seguimiento en la ejecución del Proyecto "Implementación de POS y TI." Buscando logro de su objetivo general, objetivos específicos y en cumplimiento de las cláusulas del contrato.

## 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir la operativa y desarrollar el manual de procedimientos del producto financiero para su implementación.
- Facilitar y realizar el proceso de identificación, negociación e instalación de corresponsales en el área de cobertura del proyecto.
- Coordinar con el área de Tecnología de ANED la implementación del software desarrollado y el soporte técnico correspondiente.
- Implementar y coordinar la aplicación del procedimiento desarrollado para el proyecto por medio de una prueba piloto de la cual directo responsable.
- Hacer seguimiento a las metas y actividades establecidas en el proyecto.
- Supervisar, controlar y documentar la ejecución presupuestaria eficiente de ANED, para el cumplimiento de objetivos del proyecto
- Retroalimentar y corregir la operativa y procedimiento de ANED a partir de las conclusiones realizadas a partir del piloto.
- Asistir a las reuniones del comité de seguimiento entre ANED y PROFIN así como elaborar informes de los ajustes para la ejecución del proyecto.

## 3. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

### 3.1. OPERATIVA Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

#### 3.1.1. ETAPA PREOPERATIVA

- a) Realizar un análisis del nivel de ejecución de actividades y presupuestaria del proyecto.
- b) Definición de plaza de implementación de prueba piloto en coordinación con ANED

#### 3.1.2. ETAPA OPERATIVA

- c) Descripción de los procedimientos del servicio, reglamento y operativa.
- d) Descripción de los pasos operativos/procedimiento de operaciones del corresponsal

#### 3.1.3. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

En esta fase se deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Informes mensuales de avance del proyecto y en caso de ser necesario elaboración de informes a requerimiento de cada institución.
- b) Desarrollo de herramientas de control y seguimiento del proyecto a nivel del presupuesto, actividades e implementación de los servicios.
- c) Evaluación, retroalimentación y propuesta de una estructura para mejorar las actividades.
- d) Informe final y presentación de resultados a representantes de ambas instituciones para su respectiva validación y corrección.

#### 4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La residencia del consultor será en la Ciudad de La Paz, por lo que la disponibilidad del consultor debe ser completa e inmediata, y deberá contar con disponibilidad para desplazarse a las oficinas de ANED donde se implementan el proyecto.

La consultoría se realizará en la primera etapa en la oficina central de la Asociación Nacional Ecuménica de Desarrollo; bajo la supervisión detallada en el siguiente punto.

#### 5. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN.

El consultor trabajará bajo constante supervisión de:

- Gerencia de Finanzas ANED
- Unidad de Desarrollo de Proyectos de ANED
- Otras áreas que se designen de acuerdo a la naturaleza del proyecto.

La coordinación operativa se la realizará con funcionarios de ANED de acuerdo al plan de actividades que se plantee.

#### 6. PERFIL REQUERIDO

El consultor deberá contar con el siguiente perfil mínimo:

- Título a nivel Licenciatura, se considerará favorablemente niveles de especialización, post grado o maestría en áreas relacionadas con la consultoría.
- Conocimiento y experiencia en elaboración y seguimiento a proyectos de servicios micro financieros.
- Experiencia específica en el trabajo con entidades financieras con cobertura en el área rural.
- Disposición para realizar el trabajo con un equipo multidisciplinario.
- Disponibilidad para realizar viajes al interior del país.

#### 7. PERIODO DE EJECUCIÓN Y COSTO REFERENCIAL

El periodo de la consultoría comprende desde el 22 de Junio de 2011 a la finalización del proyecto y entrega de informes al 22 de octubre de 2011.

La costo total de la consultoría es de Bs 42.168,50 (Cuarenta y dos mil ciento sesenta y ocho 50/100 Bolivianos) distribuidos en 5 cuotas mensuales, una a la firma de contrato y otra a la entrega de informes mensuales.

Este importe incluye pasajes, viáticos y cualquier otro gasto en el que incurra el Consultor para el desarrollo de la consultoría.

#### 8. FORMA DE PAGO

La cancelación de los honorarios se realizará mediante pagos mensuales iniciando la primera cuota a la firma de contrato y contra entrega de informes mensuales.

Para todos los pagos, el consultor deberá emitir la factura correspondiente, caso contrario se sujetará a las retenciones de ley.

## 9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El consultor en su propuesta debe incluir:

- Carta de presentación para la consultoría a la que postula
- Hoja de Vida o Curriculum Vitae debidamente certificado
- Propuesta Técnica

La propuesta técnica debe contener:

- Metodología a ser utilizada en forma detallada
- Resultados esperados de la consultoría
- Cronograma y Plan de Actividades para el logro de los resultados esperados.

La presentación de la propuesta será, como máximo, hasta las 18:00 horas del lunes 20 de junio de 2011 en oficinas de ANED, ubicadas en la calle Rosendo Gutiérrez esq. Enrique Finot N° 679 (entre Ecuador y Abdón Saavedra), o en formato digital al correo electrónico [proyectos@aned.org](mailto:proyectos@aned.org)

## 10. MÉTODOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de las propuestas se realizará bajo los siguientes criterios:

|   |      |
|---|------|
| Calificación de elegibilidad  | 100% |
| A. Evaluación Curricular  | 20%  |
| B. Experiencia General en elaboración, gestión de proyectos dirigidos al área rural<br>En servicios micro financieros                     | 20%  |
| C. Experiencia Específica (de la persona o equipo de trabajo) en monitoreo de proyectos<br>De innovaciones tecnológicas micro financieras | 30%  |
| D. Propuesta Técnica  | 30%  |

El puntaje máximo de calificación será de 100 puntos o (100%) y el mínimo de 60, si ninguna propuesta supera el puntaje mínimo, la convocatoria se declarará desierta.